

Código Versión	Fecha Edición	Vigencia
F-DESEE-001 Rev01 01	15/06/23	15/06/25

Procedimiento Específico Entrega de Escrituras

Lic. Sigifredo Lopez Cardona Jefe de Dep. de Programas Especiales

Elaboró

Lic. Elsa Catalina Rivera Coronado
Directora de Evaluación y Seguimiento

Revisó

Ing. Miguel Ángel Leal Reyes

Aprobó



Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
F-DESEE-002 Rev01	01	15/06/23	15/06/25

1. OBJETIVO:

Este procedimiento específico de entrega de escrituras tiene por finalidad definir los lugares, tiempos y formas en las que se entregaran a los beneficiarios de un proceso de regularización implementado por la CERTTURC los títulos de propiedad que le otorgan certeza jurídica a su patrimonio inmobiliario.

2. ALCANCE:

Este procedimiento específico aplica para la Dirección General, la Dirección de Evaluación y Seguimiento de Programas, la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Regionales de la Comisión.

3. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Este procedimiento se regulara mediante las disposiciones del Reglamento interior de la CERTTURC y las siguientes normas.

3.1.- CONSERVACIÓN DE LAS ESCRITURAS.-

3.1.1.- En la coordinación sureste.

Las escrituras tramitadas permanecerán bajo resguardo en la Dirección Administrativa de la CERTTTURC

- **3.1.2.- En el resto de las coordinaciones.-** Las escrituras tramitadas las conservará el titular de la Unidad administrativa.
- **3.1.3**.- El responsable del resguardo actualizará la información de la cantidad de escrituras totalmente tramitadas en el reporte semanal.

3.2.- SOLICITUD DE ENTREGA

3.2.1. Cada coordinador regional deberá, de acuerdo a las circunstancias, solicitar la programación de una entrega.

3.3.- AUTORIZACION DE ENTREGA

3.3.1.-La Dirección General de la CERTTURC, será la única facultada para autorizar la entrega de uno o más títulos de propiedad a sus beneficiarios y determinar la forma y tiempo de la entrega.

3.4.- DE LOS TIPOS DE ENTREGA

3.4.1.- En evento público.-

- 3.4.1.1. Solo podrá ser programado cuando se cuenten con las escrituras suficientes, mínimo 20.
- **3.4.1.2.-** Deberá constatarse que el beneficiario ha cubierto el pago de los derechos por los servicios de CERTTURC

3.4.2.- Casa por casa.-

- 3.4.2.1.No tendrá un número mínimo de escrituras a entregar.
- **3.4.2.2.-** Deberá constatarse que el beneficiario ha cubierto el pago de los derechos por los servicios de CERTTURC

3.4.3.- Escrituras individuales.-

- **3.4.3.1.** No tendrá un número mínimo de escrituras a entregar.
- **3.4.3.2.-** Deberá constatarse que el beneficiario ha cubierto el pago de los derechos por los servicios de CERTTURC

F-DESEE-002 Rev01 Página 2 de 6



Código Versión Fecha Edición Vigencia F-DESEE-002 Rev01 01 15/06/23 15/06/25
--

3.5.- DE LA PREPARACION DEL EVENTO PUBLICO

3.5.1.- De las Escrituras.-

3.5.1.1. El coordinador regional deberá requerir, con tiempo, antes de un evento, el material necesario para preparar la escritura.

3.5.2.- De las Invitaciones.-

3.5.2.1. Las invitaciones a un evento, se repartirán con tiempo suficiente para asegurar la mayor asistencia posible de beneficiarios.

3.5.3.- Del Lugar.-

3.5.3.1.- Deberá procurarse un lugar de fácil acceso para los beneficiarios.

3.5.4.- De los participantes en el presídium;

- **3.5.4.1.-** El presidium deberá estar formado por un número impar de personas.
- **3.5.4.2.** El lugar central se asignará al funcionario público que preside el evento.
- **3.5.4.3.** Se reservará un asiento para un beneficiario.

3.5.5.- De las intervenciones.

3.5.5.1. Deberá procurarse que la entrega física de las escrituras sea la parte final del evento, después de todas las participaciones.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES:

Carpeta Oficial.- La autorizada para entregar escrituras.

Etiqueta.- En la que se contiene la información del beneficiario, la manzana y el lote,

Ficha Técnica.- Documento en el que se reúne toda la información del evento y los antecedentes de los predios de las escrituras que se ven a entregar.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

5.1.- CONSERVACIÓN DE LAS ESCRITURAS.

- **5.1.1.-** En la coordinación sureste.- Es responsabilidad de la Dirección Administrativa de la CERTTURC la conservación de las escrituras.
- **5.1.2.- En el resto de las coordinaciones.-** Es responsabilidad del titular de la Unidad administrativa, conservar las escrituras de su coordinación.
- **5.2.- SOLICITUD DE ENTREGA.-** Es responsabilidad del titular de la unidad administrativa gestionar con la Dirección General, su autorización para entregar una o más escrituras de regularización de la tenencia de la tierra que tenga bajo su resguardo, justificando la causa.
- **5.3.- AUTORIZACION DE ENTREGA.-** Es responsabilidad de la Dirección General de la CERTTURC, autorizar la entrega de uno o más títulos de propiedad a sus beneficiarios y determinar la forma y tiempo de la entrega.

5.4.- DE LOS TIPOS DE ENTREGA

5.4.1.- En evento público.- Es responsabilidad del titular de la unidad administrativa solicitar la programación de un evento público cuando cuente con una cantidad considerable de escrituras

F-DESEE-002 Rev01 Página 3 de 6



Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
F-DESEE-002 Rev01	01	15/06/23	15/06/25

totalmente tramitadas.

- **5.4.2.- Casa por casa.-** Es responsabilidad del titular de la unidad administrativa solicitar a la Dirección de General la programación de un evento de entrega de escrituras casa por casa, cuando las condiciones de ubicación de los domicilios de los beneficiarios lo permita.
- **5.4.3.- Escrituras individuales.-** Es responsabilidad del titular de la unidad administrativa solicitar a la Dirección General su autorización para entregar uno o más títulos de propiedad a sus beneficiarios.

5.5.- DE LA PREPARACION DEL EVENTO PUBLICO

- **5.5.1.- De las Escrituras.-** Es responsabilidad del coordinador regional solicitar a la Dirección administrativa, con anticipación a un evento, el material necesario para preparar la escritura para su entrega.
- **5.5.2.- De las Invitaciones.-** Es responsabilidad del coordinador regional elaborar y entregar las invitaciones a un evento de escrituras.
- **5.5.3.- Del Lugar.-** Corresponde a él (la) Director(a) General, determinar el lugar en el que se efectuará un evento.
- **5.5.4.- De los participantes en el presídium;** Corresponde a el (la) Director(a) General, determinar que autoridades municipales, estatales o federales formarán parte del presídium, así como autorizar al beneficiario.
- **5.5.5.- De las intervenciones.-** El (la) Director(a) General, determinará que miembros del presidium tendrán intervención y en qué orden.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- **6.1.- CONSERVACIÓN DE LAS ESCRITURAS.-** Una vez concluido el trámite de las escrituras de regularización de la tenencia de la tierra a través de los diferentes esquemas implementados por la CERTTURC, ante catastro y registro público serán resguardadas en las diferentes unidades administrativas, hasta la autorización de su entrega.
- **6.1.1.- En la coordinación sureste.-** Las escrituras de la coordinación sureste se conservarán bajo su estricta responsabilidad, en la Dirección Administrativa de la CERTTTURC
- **6.1.2.- En el resto de las coordinaciones.-** Las escrituras tramitadas las conservará el titular de la Unidad administrativa, quien deberá informar semanalmente a la Dirección General, la Dirección de Evaluación y Seguimiento de programas, y la Dirección de Administración, la cantidad de escrituras que tiene bajo su resguardo.
- **6.2.- SOLICITUD DE ENTREGA.-** El titular de la unidad administrativa podrá gestionar con la Dirección General, su autorización para entregar una o más escrituras de regularización de la tenencia de la tierra que tenga bajo su resguardo, justificando la causa.
- **6.3.- AUTORIZACION DE ENTREGA.-** La Dirección General de la CERTTURC, será la única facultada para autorizar la entrega de uno o más títulos de propiedad a sus beneficiarios y determinar la forma y tiempo de la entrega.

6.4.- DE LOS TIPOS DE ENTREGA

6.4.1.- En evento público.- Una vez que se reúna una cantidad considerable de escrituras totalmente tramitadas, las suficientes para programar una entrega en evento público de acuerdo a

F-DESEE-002 Rev01 Página 4 de 6



Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
F-DESEE-002 Rev01	01	15/06/23	15/06/25

los parámetros de cada coordinación regional, (mínimo 20), el titular de la unidad administrativa podrá gestionar con la Dirección General que se programe un evento.

- **6.4.2.- Casa por casa.-** Cuando las condiciones de ubicación de los domicilios de los beneficiarios lo permita, el titular de la unidad administrativa podrá solicitar a la Dirección General que se organice un evento casa por casa.
- **6.4.3.- Escrituras individuales.-** En caso necesario, el titular de la unidad administrativa podrá solicitar a la Dirección General su autorización para entregar uno o más títulos de propiedad a sus beneficiarios.

6.5.- DE LA PREPARACION DEL EVENTO PUBLICO

- **6.5.1.-** De las Escrituras.- Las coordinaciones regionales solicitarán a la Dirección administrativa, con anticipación a un evento, el material necesario para preparar la escritura para su entrega. Toda escritura deberá entregarse en la carpeta oficial, debidamente etiquetada y con todos su anexos; en especial la constancia de inscripción en Registro Público.
- **6.5.2.- De las Invitaciones.-** Las invitaciones a un evento de escrituras, deberán realizarse en el formato autorizado para el efecto, el cual consta de dos partes, la primera que contiene los datos del evento como fecha, hora y lugar; y la segunda que servirá como recibo de entrega, en caso necesario. En esta última parte, antes de acudir al evento el beneficiario deberá estampar su firma y especificar si acudirá otra persona a recibir su escritura. (Debe ser un pariente directo) Así mismo deberá anexarse a la invitación la o las identificaciones del beneficiario y del autorizado para recibir la escritura, en su caso.
- **6.5.3.- Del Lugar.-** El (la) Director(a) General, a propuesta del coordinador regional y comisionado de organizar el evento, determinará el lugar en el que se efectuará el mismo, procurando en todo momento, un fácil acceso para los beneficiarios.
- **6.5.4.- De los participantes en el presídium;** El (la) Director(a) General, a propuesta del coordinador regional y comisionado de organizar el evento, determinará que autoridades municipales, estatales o federales formarán parte del presídium, el cual deberá estar formado por un número impar de personas que serán sentadas por jerarquía a derecha e izquierda del asiento central. El lugar central se asignará al funcionario público que preside el evento y se reservará un asiento para un beneficiario.
- **6.5.5.- De las intervenciones.-** El (la) Director(a) General, a propuesta del coordinador regional y comisionado de organizar el evento, determinará que miembros del presidium tendrán intervención y en qué orden, procurando que la entrega física de las escrituras sea la parte final del evento, después de todas las participaciones.

F-DESEE-002 Rev01 Página 5 de 6



Código Versión Fecha Edición Vigencia F-DESEE-002 Rev01 01 15/06/23 15/06/25
--

7. ANEXOS:

NOMBRE	CODIGO
Diagrama de flujo	F-DESEE-007 Rev01
Carpeta oficial	F-DESEE-008 Rev01 (1)
Etiqueta	F-DESEE-008 Rev01 (2)
Invitación	F-DESEE-008 Rev01 (3)
Ficha técnica	F-DESEE-008 Rev01 (4)
Riesgos inherentes	F-DESEE-009 Rev01

F-DESEE-002 Rev01 Página 6 de 6



Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25

Nombre del ENTREGA DE ESCRITURAS Procedimiento:

Dirección Evaluación y Seguimiento de Programas

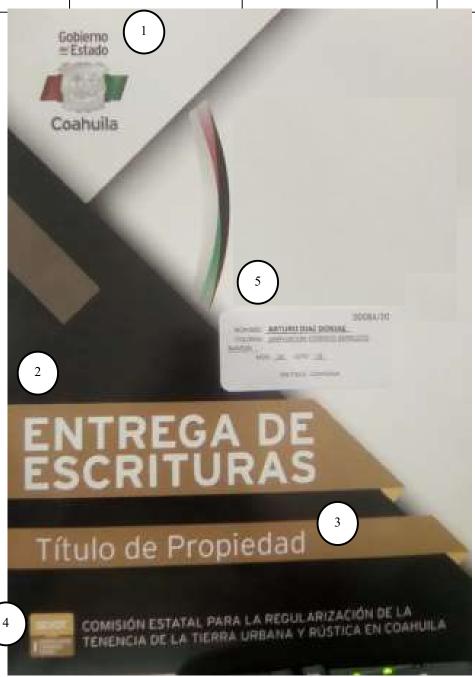
Área:

Procedimiento Específico de Entrega de Escrituras INICIO ENTREGA DE ESCRITURAS COORDINACION SURESTE .-EVENTO CASA POR CASA INDIVIDUALES DIRECCION ADMINISTRATIVA 3.4.2 3.4.3 RESGUARDARA LAS ESCRITURAS LISTAS PARA ENTREGA. SE RELACIONAN LAS ESCRITURAS COORDINACIONES ESTATALES Y SE RELACIONAN LAS LISTAS PARA CADA MUNICIPAL - UNIDAD ESCRITURAS LISTAS PARA COORDINACION REGIONAL Y ADMINISTRATIVA CONSEVARA CADA COORDINACION MUNICIPAL SUS ESCRITURAS TRAMITADAS REGIONAL Y MUNICIPAL 3.1 CUANDO LAS CONDICIONES DE EN CASO NECESARIO, EL UBICACIÓN DE LOS DOMICILIOS SE SOLICITA LA AUTORIZACION A TITULAR DE LA UNIDAD LO PERMITA, CADA DIRECCION GENERAL PARA ADMTIVA, PODRA COORDINADOR ESTATAL Y EVENTO DE ENTREGA DE SOLICITAR LA ENTREGA DE MUNICIPAL SOLICITA LA ESCRITURAS DE CADA UNA O VARIAS ESCRITURAS ENTREGA COORDINANCION EN FORMA INDIVIDUAL Y ECONOMICA A 3.2 BENEFICIARIOS LA DIRECCION GRAL. DE CERTTURC SERA LA UNICA FACULTADA PARA AUTORIZAR LAS ENTREGAS DE **ESCRITURAS** 3.3 TIPOS DE ENTREGA 3.4 EVENTO PUBLICO 3.4.1 LAS ESCRITURAS SE PREPARAN CON FIN CARPETAS ETIQUETAS Y TODOS SUS ANEXOS LAS INVITACIONES SE IMPRIMEN Y SE ORDENAN Y SE ACUSAN DE RECIBO EL LUGAR SE PREPARA CON PRESIDIUM Y SILLAS PARA LOS PARTICIPANTES SE RESGUARDAN LOS ACUSES DE RECIBO, LAS ESCRITURAS REZAGADAS Y SE PREPARA PROXIMO EVENTO

F-DESEE-007 Rev01 Página 1 de 1



CódigoVersiónFecha de EdiciónVigenciaF-DESEE-007 Rev010115/06/2315/06/25





Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO CARPETA OFICIAL

Dato	No de Identificación	Contenido
LOGOTIPO	1	LOGOTIPO OFICIAL DE LA ENTIDAD
TITULO DEL EVENTO	2	IDENTIFICA EL NOMBRE DEL EVENTO
TITULO DEL DOCUMENTO	3	IDENTIFICA EL NOMBRE DEL DOCUMENTO
LOGOTIPO DE SECRETARIA Y NOMBRE DE DEPENDENCIA	4	LOGOTIPO OFICIAL DE LA SECRETARIA Y NOMBRE COMPLETO DE LA DEPENDENCIA
ETIQUETA	5	IDENTIFICA A QUIEN PERNETECE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARAN EN EVENTO



Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25

00796/19

NOMBRE: SANJUANA GUTIERREZ MARTINEZ

COLONIA: AMPL. 5 DE MAYO (MZA 402)

MZA: <u>402</u> LOTE: <u>6</u>

ACUÑA, COAHUILA



Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia 15/06/25
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	13/00/23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO ETIQUETA

Dato	No de Identificación	Contenido
NUMERO DE ESCRITURA	1	NUMERO OFICIAL DE LA ESCRITURA
NOMBRE	2	NOMBRE DEL BENEFICIARIO QUIEN RECIBIRA LA ESCRITURA
COLONIA	3	COLONIA DONDE SE ENCUENTRA EL LOTE REGULARIZADO
MANZANA Y LOTE	4	NUMERO DE MANZANA Y LOTE DEL TERRENO ESCRITURADO
MUNICIPIO	5	MUNICIPIO DONDE SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE ENTREGA DE ESCRITURAS



Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25

RECIBO	8	ESTE RECIBO ES PARA QUE EL BENEFICIARIO ACUSE DE RECIBIDA LA INVITACION, Y CONTIENE TODOS LOS DATOS DEL BENEFICIARIO TAL COMO APARECEN EN LA INVITACION.
Gobierns er Estado		
	SEVOT)	1
(3) DOM		MANZANA: 5 LOTE 9
Te in Constitu	vitames a que nos acompañes a la comal del Estado de Coalmilo de Zaro	ENTREGA DE ESCRITURAS, que presider el Gobernador mora, ING, MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLIS.
	: Maries, 17 de DICHEMBRE dei 201	
(5)	k: Paño Central del Palacio de Gobien	
14.179.01007.5		Zona Centro de Saltillo; Coalmila de Zaragosta.
HORA: quistienc		00 de la mafana para efectos de organización, se suplica puntual
	brides traer esta invitación ya FIRMA ia para poder entregate tu escritura.	DA por el beneficiario, soi como COPIA de la identificación con
(6) _{En.c.}	aso ile no asistir el beneficiario, deben	à firmar esta unvitación el beneficiano y la persona quien recogená lar copia de identificación con fotografía de ambos.
Requent	la le esperantos, ya que estaremos com	partiendo juntos este momento tan importante paro ti y to familia:
	RECIRE	RECIHE
JAVIER OF	BENEFICIAIJO RTIZ VELAZQUEZ	7 FIRMA, NOMBRE Y PARENTESCO
	SALTILLO, COARI	JLA; A 17 DE DETEMBRE DEL 2014
	A STATE OF THE STA	
	RECIBO DE INVITAC	ION ENTREGA DE ESCRITURAS
206 - <u>C. IA</u>	VIER ORTIZ VELAZOUEZ Domodio: C FELIPE BERRICO/ NUM ESCRITURA: 0081749 COLONIA: HEROE DE NACOZ	ABAL 8532 COL. SANTA TERESA MANZANA: 5 LOTE: 9 CARI
8	RECIBIE	OBSERVACIONES 1. FIRMO UTRA PERSONA () 2. FIRMO OTRA PERSONA () 3. NO SE ENCONTRO A MADIE () 4. NO VIVE AHI EL AKZEDITADO () 5. CASA DESIOCUPADA ()

SALTILLO, COARDILA; A 17 DE DICIEMBRE DEL 2019.

JAVIER ORTIZ VELAZQUEZ



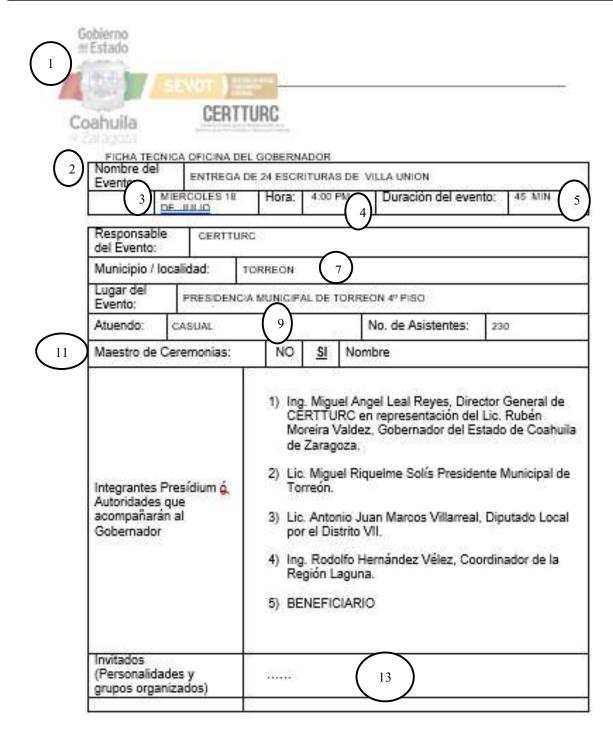
Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia	
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25	

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INVITACION

Dato	No de Identificación	Contenido
LOGOTIPO	1	LOGOTIPO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y SECRETARIA
NOMBRE Y TIPO DE EVENTO	2	NOMBRE DEL EVENTO DE ENTREGAS DE ESCRITURA
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO	3	DATOS DEL BENEFICIARIO COMO NOMBRE DOMICILIO, COLONIA, MANZANA Y LOTE Y SOBRE TODO EL NUMERO DE LA INVITACION QUE ES LA CLAVE PARA ENTREGARLE LA ESCRITURA EN SU LUGAR DONDE FUE ACOMODADO.
DATOS DE PERSONAS QUE PRESIDIRAN EL EVENTO	4	NOMBRE Y PUESTOS PUBLICOS DE LAS PERSONAS QUE PRESIDIRAN EL EVENTO DE ENTREGA DE ESCRITURAS
DATOS DE UBICACION Y TIEMPO DEL LUGAR DONDE SE EFECTUARA EL EVENTO	5	DATOS COMPLETOS Y PRECISOS DEL LUGAR, UBICACIÓN, DIA Y HORA DONDE SE EFECTUARA EL EVENTO DE ENTREGA DE ESCRITURAS
AVISOS	6	APARTADO DE AVISOS DONDE SE DAN A CONOCER LOS PORMENORES DEL EVENTO
FIRMAS	7	APARTADO DONDE EL BENEFICIARIO FIRMARA LA INVITACION, ADEMAS DE UNA PERSONA ASIGNADA PARA RECOGER LA ESCRITURA, EN CASO DE NO PODER ASISTIR AL EVENTO



Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25





Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia	$\Big]$
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25	

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE FICHA TECNICA

Dato	No de Identificación	Contenido
LOGOTIPO	1	LOGOTIPO OFICIAL DE LA ENTIDAD, SECRETARIA Y DEPENDENCIA
NOMBRE Y TIPO DE EVENTO	2	NOMBRE DEL EVENTO DE ENTREGAS DE ESCRITURA
FECHA DEL EVENTO	3	FECHA PROGRAMADA DEL EVENTO
HORA DEL EVENTO	4	HORA PROGRAMADA PARA INICIO DE EVENTO
DURACION DE EVENTO	5	DURACION APROXIMADA DEL EVENTO, TENIENDO EN CUENTA A LOS ORADORES Y ENTREGA DE LAS ESCRITURAS
RESPONSABLE DEL EVENTO	6	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPOSABLE Y ORGANIZADOR DEL EVENTO
MUNICIPIO O LOCALIDAD	7	MUNICIPIO O LOCALIDAD DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO DE ENTREGA DE ESCRITURAS
LUGAR DE EVENTO	8	LUGAR, DIRECCION Y UBICACIÓN DONDESE LLERA A CABO EL EVENTO DE ENTREGA DEESCRITURAS
ATUENDO	9	SE LES HACE DE CONOCIMIENTO EL TIPO DE ATUENDO QUE DEBEN USAR EN EL EVENTO
NUMERO DE ASISTENTES	10	NUMERO APROXIMADO DE ASISTENTES TOMANDO EN CUENTA SI SE LES SOLICITUD UN ACOMPAÑANTE O FAMILIAR CON EL BENEFICIARIO
MAESTRO DE CEREMONIAS Y NOMBRE	11	EN ESTE APARTADO DE INFORMA SI SE NECESITA MAESTRO DE CEREMONIAS Y SU NOMBRE
INTEGRANTES DEL PRESIDIUM O AUTORIDADES QUE ACOMPAÑARAN AL GOBERNADOR	12	SE PRESENTA UN LISTADO DE NOMBRES Y PUESTOS PUBLICOS QUE ACOMPAÑARAN AL GOBERNADOR EN EL PRESIDIUM
INVITADOS (PERSONALIDADES Y GRUPOS ORGANIZADOS)	13	SE PRESENTA UN LISTADO DE NOMBRES Y PUESTOS PUBLICOS DE INVITADOS QUE ACOMPAÑARAN AL GOBERNADOR EN EL PRESIDIUM



Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25



ORDEN DEL DIA

Hora: Hora	Nombre / Intervención
	 RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES A CARGO DEL MAESTRO DE CEREMONIAS.
3	 PALABRAS DEL, LTC. MIGUEL RIQUELME SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON COAH.
5	 ENTREGA DE 5 ESCRITURAS POR PARTE DEL ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES EN REPRESENTACION DEL LIC. RUBÉN MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
	PALABRAS DE UN BENEFICIARIO.()
	 MENSAJE DEL ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES EN REPRESENTACION DEL LIC. RUBÉN MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA.
	TÉRMINO

ANTECEDENTES DEL EVENTO

(Señalar si corresponde a un compromiso, una demanda social, número de beneficiarios, monto de la inversión, fuente(s) del recurso, tiempo de terminación, etc.)

SE ENTREGARARAN 116 ESCRITURAS DE DIVERSAS COLONIAS POR PARTE DE CERTTURC.

LAS ESCRITURAS QUE SE ENTREGAN SE TRAMITARON COMO RESPUESTA A UNA INSISTENTE DEMANDA SOCIAL Y CON ELLAS SE BENEFICIA A FAMILIAS CON LA LEGAL TENENCIA DE LA TIERRA.



Código	Versión	Fecha de Edición	Vigencia
F-DESEE-007 Rev01	01	15/06/23	15/06/25





INFORMACIÓN PARA SER DESTACADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA.

LA VISION DE LA COMISION ES OTORGAR A LOS COAHUILENSES DE ESCASOS RECURSOS LA SEGURIDAD JURIDICA EN SU PATRIMONIO INMOBILIARIO, PARA QUE TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS, LO QUE DIGNIFICA Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE QUIENES HABITAN EN ESTOS SECTORES.

LA COORDINACION DE ACCIONES ENTRE LOS 3 ORDENES DE GOBIERNO PERMITE LA ENTREGA DE ESTAS ESCRITURAS: EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA ESTIMULOS FISCALES EN MATERIA DE DERECHOS REGISTRALES, EL R. AYUNTAMIENTO HACE CONDONACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y LOS DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES Y CON EL GOBIERNO FEDERAL SE TRABAJA EN LA REGULARIZACION DE PREDIOS EJIDALES QUE HAN SIDO ALCANZADOS POR LA MANCHA URBANA.



F-DESEE-007 Rev01 01 15/06/23 15/06/25		Código F-DESEE-007 Rev01	Versión 01	Fecha de Edición 15/06/23	Vigencia 15/06/25
--	--	-----------------------------	----------------------	------------------------------	-----------------------------

Dato	No de Identificación	Contenido
ORDEN DEL DIA HORA	14	HORA Y TIEMPO APROXIMADO DE LA INTERVENCION DE CADA UNO DE LOS ORADORES DEL EVENTO
ORDEN DEL DIA NOMBRE/INTERVENCION	15	NOMBRE E INTERVENCION DE CADA UNO DE LOS ORADORES DE EVENTO
ANTECEDENTES DELEVENTO	16	SEÑALAR SI CORRESPONDE A UN COMPROMIOS, UNA DEMANDA SOCIAL, NUMERO DE BENEFICIARIOS, MONTO DE LA INVERSION, FUENTE(S) DEL RECURSO, TIEMPO DE TERMINACION, ETC.
INFORMACION PARA SER DESTACADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA	17	DATOS Y ANTECEDENTES PARA QUE EL GOBERNADOR EN EL USO DE LA PALABRA PUEDA DAR UNA INFORMACION VERAZ Y RAPIDA SOBRE LOS ANTECEDENTES DEL EVENTO DE ENTREGA DE ESCRITURAS



RIESGOS INHERENTES

	Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia	
-(F-DESEE-009 Revo1	01	15/06/23	15/06/25	

Nombre del Procedimiento: Procedimiento Especifico de Evento de Entrega de Escrituras

Área: Dirección General, Dirección de Evaluación y Seguimiento de Programas/Coordinaciones Regionales

RIESGO	CAUSA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	FRECUENCIA	EVIDENCIAS
Que no se logren entregar una o mas escrituras	Que no se localice al adquirente	Localizar al adquirente	Coordinador Regional	No aplica	Al recibir la solicitud, debe requerirse al beneficiado un domicilio y por lo menos dos teléfonos de contacto. La escritura se conserva hasta su localización	Citatorio
	Que el adquirente halla fallecido.	Localizar al Cónyuge, o si no existe a los herederos	Coordinador Regional	No aplica	Si el adquirente estuvo casado bajo el régimen de sociedad conyugal se puede entregar al esposo (a). en caso contrario se entrega al albacea o sucesores	Citatorio
	Que el beneficiario no acuda al evento.	Solicitar la sucesión de la parte que falleció	Coordinador Regional/ Adquirente	No aplica	Al recibir la solicitud, debe requerirse al beneficiado un domicilio y por lo menos dos teléfonos de contacto. La escritura se conserva hasta su localización	Citatorio

F-DESEE-007 Rev01 Página 1 de 1